

00111475

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob cc



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4108

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8352

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 18 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 18 de diciembre de 2018 08:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1712200276	TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO-VENDEDOR					
Natural	6232659	MUENTES MERO ROSA ALCIRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312145822	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0962818910	MUENTES MERO JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0962797676	MUENTES MERO CARLOS ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 06 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3083812000	17/08/2018 15 11 24	67777	600M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y avenida doscientos oncc. POR ATRÁS, los mismos veinte metros y terrenos del Señor N, Castaño. POR UN COSTADO, treinta metros y terrenos del Señor Segundo Muentes, y POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y terrenos del Señor Feliciano Pilligua. Teniendo una Superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: 600M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Cabe indicar que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, detallada en el literal anterior el nombre de la compradora como MARIA MARGARITA MERO CAMPUZANO, cuando en realidad su nombre correcto es MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO.

Los señores Maria Natividad, Carlos Roberto, Jose Ricardo y Rosa Alcira Muentes Mero, celebran la partición extrajudicial por porcentaje.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4108

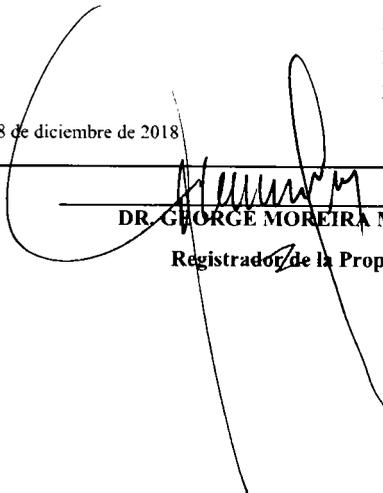
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8352

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 18 de diciembre de 2018

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00111476



Factura: 003-003-00006451

20181308003P02805

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02805						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11.15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312145822	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312145822	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	ROSA ALCIRA MIENTES MERO
Natural	MIENTES MERO CARLOS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962797676	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIENTES MERO JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962818910	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

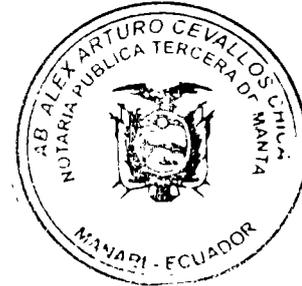


Escritura N°:	20181308003P02805
---------------	-------------------

00111477

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11 15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312145822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312145822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ALCIRA MIENTES MERO
Natural	MIENTES MERO CARLOS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962797676	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MIENTES MERO JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962818910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712200276	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29578.42					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



1988

1988

00111478

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	03	P02805
------	----	----	----	--------

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA:

MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO

Y LOS HEREDEROS: CARLOS ROMERO MUENTES MERO

**JOSE RICARDO MUENTES MERO Y ROSA ALCIRA MUENTES
MERO**

A FAVOR DEL SEÑOR:

SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ

CUANTÍAS: INDETERMINADA & U.S.D 29.578.42

(DI 2 COPIAS)

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día (06) SEIS de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del Cantón, comparecen y declaran por una parte la señora: **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cuatro, cinco, ocho, dos, guion, dos (131214582-2) de estado soltera, por sus


NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

7 100

propios derechos y en calidad de apoderada de la señora **ROSA ALCIRA MIENTES MERO**, de estado civil casada, según poder General No. 29/2018, el mismo que se agrega a este protocolo como documento habilitante; y que según declara la Mandataria se encuentra vigente, no habiendo sido revocado por su Mandataria quien se encuentra viva; y los herederos del causante: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**; los señores: **CARLOS ROBERTO MIENTES MERO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, seis, dos, siete, nueve, siete, seis, siete guion seis (096279767-6) de estado civil casado, y **JOSE RICARDO MIENTES MERO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, seis, dos, ocho, uno, ocho, nueve, uno, guion, cero (096281891-0) de estado civil soltero, los comparecientes señalan su teléfono: 0986571182, correo: urbanom15@hotmail.com, dirección: Barrio Santa Marta, calle 10 y ave. 36 del cantón Manta.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerle personalmente y de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separa, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta la **“PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA”**, contenida dentro de las siguientes

00111479



clausulas y declaraciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen Otorgan y suscriben, la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial, la señora: **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de apoderada de la señora **ROSA ALCIRA MUENTES MERO**, de estado civil casada, según poder General No. 29/2018, el mismo que se agrega a este protocolo como documento habilitante; y que según declara la Mandataria se encuentra vigente, no habiendo sido revocado por su Mandataria quien se encuentra viva; y los herederos del causante: **SEGUNDO URBANO MUENTES REYES**; los señores: **CARLOS ROBERTO MUENTES MERO**, de estado civil casado, y **JOSE RICARDO MUENTES MERO**, de estado civil soltero, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente "LOS HEREDEROS Y VENDEDORES"; y, por otra parte el señor: **SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ**, de estado civil casado con la señora Ramona Auxiliadora Figueroa Zambrano, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente "EL COMPRADOR", señala su teléfono: 0967239953 y dirección: XXXXX, quienes comparecen con capacidad legal y suficiente para suscribir esta escritura.- SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Los señores: **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO Y SEGUNDO URBANO MUENTES REYES (+)** Adquirieron un Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui y cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida doscientos once; **POR ATRÁS:** Los mismos veinte metros y terrenos del señor N, Castaño, **POR UN COSTADO:** Treinta metros y terrenos del señor Segundo Muentes y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos treinta metros y terrenos del señor Feliciano Pilligua con una área total de: **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. Según compraventa celebrada con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DE CANTON MANTA

ocho, en la que el señor: Cesar Augusto Pilco Chávez, vende a favor de los señores: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES y MARIA MARGARITA MERO CAMPUZANO (solteros)**. Predio que se encuentra libre de gravamen. Cabe indicar que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, detallada en el literal anterior el nombre de la compradora como **MARIA MARGARITA MERO CAMPUZANO**, cuando en realidad su nombre correcto es **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega a esta escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente; **b)** Con fecha nueve de noviembre del año dos mil dieciocho consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, sentencia de posesión efectiva del bien dejados por el causante **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES. TERCERA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.-** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores: **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, por sus propios derechos, y en calidad de apoderada de la heredera **ROSA ALCIRA MIENTES MERO**, según poder General No. 29/2018, el mismo que se agrega a este protocolo como documento habilitante; y los herederos del causante: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**; los señores: **CARLOS ROBERTO MIENTES MERO**; y **JOSE RICARDO MIENTES MERO**, en calidad de únicos herederos del causante, quienes convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que consiste sobre un terreno con clave catastral #3-08-38-12-000, ubicado en la avenida 211 entre calles 307 y 309 del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, sobre el área de: **600,00m2**, por lo que procedieron a solicitar al señor alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por el causante **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**; concediéndole tal autorización mediante documento No. 108-09217, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, en el

00111480



que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el área de **600,00 m²**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Queda determinado y repartidos de la siguiente manera: **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, (copropietaria sobreviviente) le corresponde el (50,00%); **CARLOS ROBERTO MUENTES MERO**, (hijo heredero) le corresponde el 16,66%; **JOSE RICARDO MUENTES MERO**, (hijo heredero) le corresponde el 16,66%; y **ROSA ALCIRA MUENTES MERO**, (hija heredera) le corresponde el 16,66%, equivalente al 100%, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto.- **CUARTA: COMPRAVENTA**.- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, señores **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, por sus propios derechos y en calidad de apoderada de la señora **ROSA ALCIRA MUENTES MERO**, **CARLOS ROBERTO MUENTES MERO**; y **JOSE RICARDO MUENTES MERO**, como copropietarios y herederos del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos la CUOTAS HEREDITARIAS que les corresponden sobre el terreno ubicado en la venida 211 entre calles 307 y 309 del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por lo tanto dan en venta a favor del señor: **SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ**, la totalidad de los gananciales y las cuotas hereditarias y en calidad de cuerpo cierto, el mismo que de acuerdo a Autorización # 107-09217, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, bien inmueble ubicado en la venida 211 entre calles 307 y 309 del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: (Suroeste): 20,00m-lindera avenida 211; POR ATRÁS: (Noreste): 20,00-lindera N. Castaño; POR EL COSTADO DERECHO: (Noroeste): 30,00m-lindera Segundo Muentes; POR EL COSTADO IZQUIERDO: (Sureste): 30,00m-Lindera Feliciano Pilligua. Con un

[Handwritten signature]
Ab. Alex Arturo Cevallos C. Uica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

área total de: 600,00m². **QUINTA: LA CUANTIA.**- La cuantía de esta escritura de partición extrajudicial es Indeterminada por su naturaleza.- **SEXTA: PRECIO DE VENTA.**- Los vendedores y el comprador manifiestan que el avalúo de las venta por el bien inmueble objeto de este contrato, es de: (\$29.578,42) veintinueve mil quinientos setenta y ocho dólares con 42/100, según avalúo emitido por el G.A.D- Manta, valor que los vendedores manifiestan que han recibido de manos del comprador en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que por este motivo hayan problemas en lo posterior.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con la partición y venta, realizada en este contrato y por lo tanto aceptan la misma y se ratifican en la presente escritura publica dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado. Además declara la Mandante María Natividad Mero Campuzano que la Mandataria Rosa Elvira Muentes Mero se encuentra viva, y que el poder otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la presente fecha.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: HABILITANTES.**- Se adjuntan los pagos del impuesto a la herencia, la Autorización de la Partición y compraventa emitida por el G. A.D-Manta. Y los demás documentos que por ley son necesarios para esta clase de actos. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para que es minuta que se eleva a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial del bien inmueble intestado, surta sus efectos de ley. Minuta firmada por el Abg. Víctor Tuarez Chica con matricula No. 1.247 del Colegio de abogados de Manabí. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA); que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial;



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

00111481



Ficha Registral-Bien Inmueble

67777

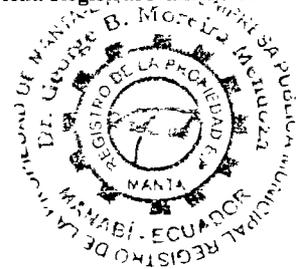


Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026350, certifico hasta el día de hoy 13/11/2018 8:32:57, la Ficha Registral Número 67777.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 17 de agosto de 2018 Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y avenida doscientos once. POR ATRÁS, los mismos veinte metros y terrenos del Señor N, Castaño. POR UN COSTADO, treinta metros y terrenos del Señor Segundo Muentes, y POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y terrenos del Señor Feliciano Pilligua. Teniendo una Superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1371	12/ago/1988	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	283	09/nov/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 12 de agosto de 1988 Número de Inscripción: 1371
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2034 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de agosto de 1988
 Fecha Resolución:

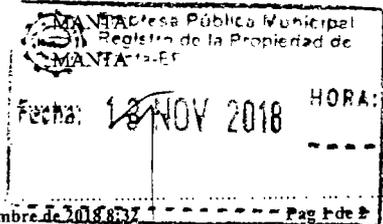


a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta . y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente veinte metros y avenida doscientos once Por atrás los mismos veinte metros y terrenos del Señor N, Castaño Por un costado treinta metros y terrenos del Señor Segundo Muentes y Por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos del Señor Feliciano Pilligua con una área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	170258	MERO CAMPUZANO MARIA MARGARITA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	1300580485	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA *Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Dejando a salvo el Derecho de Terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	0962818910	MUENTES MERÓ JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0962797676	MUENTES MERO CARLOS ROBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1371	12/ago/1988	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:32:57 del martes, 13 de noviembre de 2018

A petición de: TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

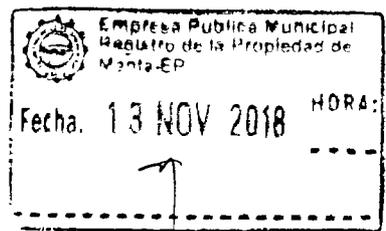
1306998822

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





00111482

AUTORIZACION

Nº. 107-09217

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ** (c.c. 171220027-6) para que celebre Escritura sobre la totalidad de la propiedad de los herederos de SEGUNDO URBANO MIENTES REYES (50,00%) y de MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO (50,00%) de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 107-09217, lote con código catastral # 3-08-38-12-000 ubicado en la avenida 211 entre las calles 307 y 309 del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 20,00m.- lindera avenida 211
Atrás (Noreste): 20,00m.- lindera N. Castaño
Costado derecho (Noroeste): 30,00m.- lindera Segundo Muentes
Costado izquierdo (Sureste): 30,00m.- lindera Feliciano Pilligua

AREA TOTAL: 600,00m2

Manta, 22 de noviembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00111483

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 108-09217

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de María Margarita Mero Campuzano y José Ricardo y Carlos Roberto Muentes Mero; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de SEGUNDO URBANO MIENTES REYES (50,00%) y de MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO (50,00%), con Ficha Registral - Bien Inmueble 67777 y código catastral # 3-08-38-12-000, lote ubicado en la avenida 211 entre las calles 307 y 309 del barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tuvo área total de 600,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 2° de Manta el 1 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de agosto de 1991): 600,00m²

Por el Frente: 20,00m.- lindera avenida 211

Por Atrás: 20,00m.- lindera N. Castaño

Por un costado: 30,00m.- lindera Segundo Muentes

Por el otro costado: 30,00m.- lindera Feliciano Pilligua

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Posesión Efectiva, autorizada Notaria 3° Manta 31/10/18 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 09/11/18, de los bienes dejados por Segundo Urbano Muentes Reyes (50,00%), terreno con área total de 600,00m² = 100,00%

MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD (c.c. 131214582-2), copropietaria con 50,00%

MIENTES MERO JOSE RICARDO (c.c. 096281891-0), hijo heredero con 16,666%

MIENTES MERO CARLOS ROBERTO (c.c. 096279767-6), hijo heredero con 16,666%

MIENTES MERO ROSA ALCIRA (c.c. Venezuela V 6.0232.659), hija heredera con 16,666%

%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 22 de Noviembre de 2018


Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

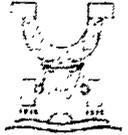
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00111484



Manabí
Ecuador

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157589

N° ELECTRÓNICO : 63441

Fecha: Jueves, 29 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-38-12-000

Ubicado en: AV. 211 ENTRE CALLES 307-309 BARRIO SAN PEDRO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 600.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO Y MARIA MERO C.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,703.42

CONSTRUCCIÓN: 7,875.00

AVALÚO TOTAL: 29,578.42

SON: VENTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

295.78
22.50
1306831254

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8247TR3XJN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solorzano Mendoza Mayra Sthefanie, 2018-11-29 10:48:21.



00111485

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0025102

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MUENTES REYES SEGUNDO URBANO Y MARIA MERO C.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de NOVIEMBRE de 20 2018
PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
3033812000 AV. 211 ENTRE CALLES 307-309 BARRIO SAN PEDRO

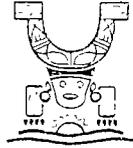


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____



00111486

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00017

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a MUENTES REYES SEGUNDO URBANO Y MARIA MERO C
ubicada AV 211 ENTRE CALLES 307 – 309 BARRIO SAN PEDRO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$29578.42 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 42/100.

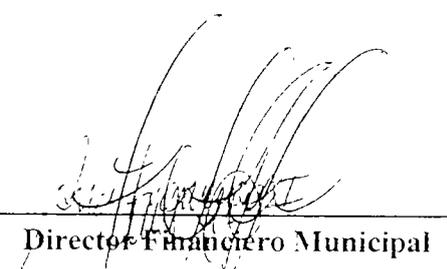
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

1000

1000

1000

1000

1000

00111487

No. 42165



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

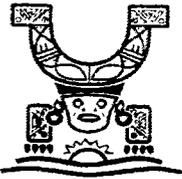
29/11/2018 11:13:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-38-12-000	600,00	29578,42	391239	42165
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO Y MARIA MERO C	AV 211 ENTRE CALLES 307-309 BARRIO SAN PEDRO	Impuesto principal		295,78	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		88,74	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		384,52	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		384,52	
1712200276	TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 29/11/2018 11:13:44 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1757619928
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00111488

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000121400

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1306831254
NOMBRES: MIENTES REYES SEGUNDO URBANO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: AV. 22 C. 307-309 SAN PEDRO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 599155
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 29/11/2018 11:23:56

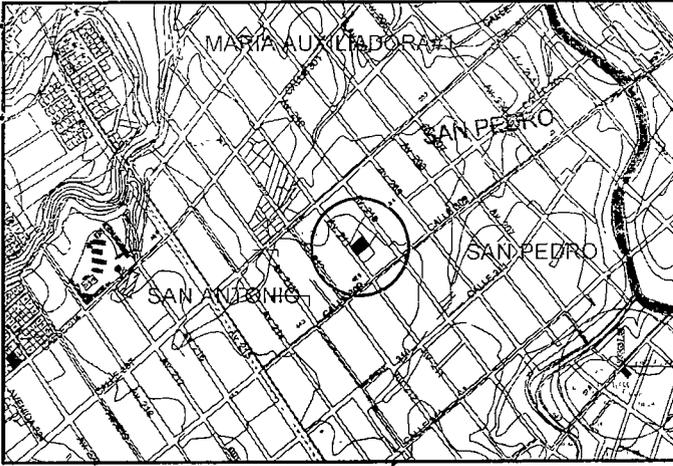


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

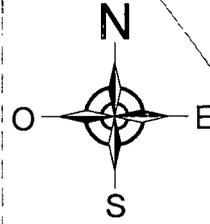
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





UBICACION

532560



Av. 210

9892920

SR. N. CASTAÑO

9892900

St. Feliciano Pilligua

9892900

9892880

Avenida 211

9892880

St. Segundo Muentes



CUADRO DE AREAS

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD-56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

Vertice	X	Y
P1	532529,98	9892890,79
P2	532552,60	9892910,48
P3	532564,42	9892894,34
P4	532541,80	9892874,66

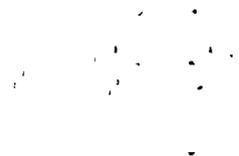
532540

ÁREA DE ESCRITURA:	600,00m ² = 100%
Porcentaje de Partición a favor de la Conyuge Sra. María Natividad Mero Campuzano:	50%
Porcentaje de Partición a favor de los Hijos	
José Ricardo Muentes Mero:	16,6666%
Carlos Roberto Muentes Mero:	16,6666%
Rosa Alcira Muentes Mero:	16,6666%

POSESIONARIOS:

HEREDEROS DEL SR. SEGUNDO URBANO MUENTES REYES.

PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	TECNICO ARQ CELIA ESPINOZA CARDENAS Reg Profesional 1016-13-1194150
SECTOR: SAN PEDRO	SUPERFICIE DE ESCRITURA: 600,00m²	ESCALA: 1 : 400	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACION	FECHA: 19 - Noviembre - 2018	FORMATO: A 4	



~~CONFIDENTIAL~~

CONFIDENTIAL



República del
Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS

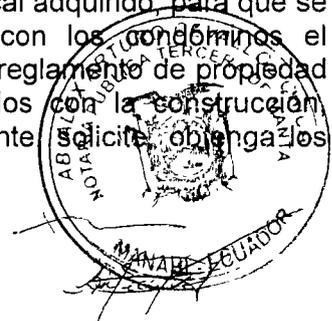
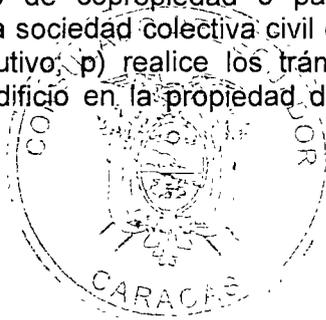


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 29 / 2018

Tomo . Página 29

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA el 14 de Septiembre de 2018, ante mí, PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece **ROSA ALCIRA MIENTES MERO**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, de estado civil **CASADA** con cédula de identidad número **6232659**, con domicilio en **Av. San Martín, Los Eucaliptus / CARACAS, VENEZUELA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltera** y **Cédula de ciudadanía número 1312145822**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante solicite, obtenga los

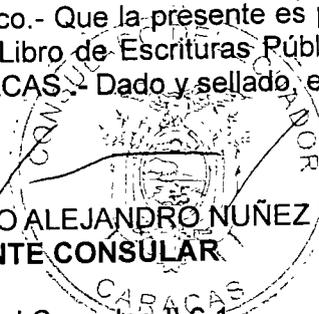


permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


ROSA ALCIRA MIENTÉS MERO

PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS.- Dado y sellado, el 14 de Septiembre de 2018.


PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.1

Valor: \$30,00



00111491

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MUENTES REYES SEGUNDO URBANO

NUI/Pasaporte: 1306831254

Sexo: HOMBRE

Edad: 85

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 8 DE JULIO DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de registro de defunción: 28 DE MAYO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

VENEZUELA/VENEZUELA

Tomo / Página / Acta: 41 / 7 / 7

Datos del padre: SEGUNDO MUENTES

Datos de la madre: JUANA REYES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA

Nº de certificado: 188-146-98038



188-146-98038

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

ESCALA

QUEHACER DOMESTICOS

V4344V444

00111492

MERO FRANKO JOSE NICOLAS

CAMPUZANO LOPEZ MARIA NATIVIDAD

ESMATA
2016-03-15

2028-02-15



0007100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VIGILACIÓN

131214582-2



SEXO DE
CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
MERO CAMPUZANO
MARIA NATIVIDAD
MUNICIPIO DE ORIGEN
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
REG-EC-NAK-ARG-1958-02-15
PROVINCIA DEL ECUADORIANA
SOLtero
ESTADO CIVIL SOLTERO

Handwritten signature and stamp

Small stamp

V



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
EXENCION O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referendum 2018
131214582-2 044 - 0251

MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0087

5734524

5734524 26/06/2018 16:00:46





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312145822

Nombres del ciudadano: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO FRANCO JOSE NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO LOPEZ MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-178-81354



189-178-81354

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



OFICIAL OBRERO
MUNTES MEYER SEGUNDO URSANO
MERO CAJAFUZZO MARIA NATIVIDAD
MANTA
2218-10-24
2218-10-24

10070387



0070387

Jose Mentes

00111493

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
096281891-0

CIUDADANA
MUNTES MEYER
JOSE RICARDO
VENECUOLA
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Consulta Popular y Referéndum 2013
096281891-0 000-0000
MUNTES MERO JOSE RICARDO

4 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000505
6029813 12/11/2018 10:32:02



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962818910

Nombres del ciudadano: MUENTES MERO JOSE RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-178-81437



182-178-81437

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111494



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA N. 096279767-6
NOMBRES Y NOMBRES
MIENTES MERO
CARLOS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YAJIRA
DELGADO DELGADO

M. 10. 109 76. 2010

INSTRUCCION
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIENTES REYES SEGUNDO URBANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-12-05
FECHA DE EXPIRACION
2028-12-05

PROFESION / OCUPACION
OBRERO

V4344V4444



000710235

CARLOS Muentes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018
096279767-6 000-0000
MIENTES MERO CARLOS ROBERTO

4 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 200505

6029899

14/11/2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962797676

Nombres del ciudadano: MIENTES MERO CARLOS ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO DELGADO NANCY YAJAIRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MIENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

CARLOS MIENTES

N° de certificado: 182-178-81507



182-178-81507

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111495

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

171220027-6

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
 TOAPAXI ALVAREZ
 SERGIO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAMONA AUXILIADORA
 FIGUEROA ZAMBRAND




V24434442

SUPERIOR ANALISTA

APellidos y Nombres del Padre
 TOAPAXI SEGUNDO FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Madre
 ALVAREZ MARIANA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedición
 MANTA
 2015-12-29

Fecha de Expiración
 2025-12-29






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712200276

Nombres del ciudadano: TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA ZAMBRANO RAMONA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: TOAPAXI SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-178-99633



186-178-99633

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 162167867
	100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN				

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
					105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0962797676001		MUENTES MERO CARLOS ROBERTO		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	AVENIDA 211		S/N	207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO
					0967239

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1306831254		MUENTES REYES SEGUNDO URBANO		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		3	222	TESTAMENTO [1 SI 2 NO
	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA
	8/07/2013		DD/MM/AA		No.
	UC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

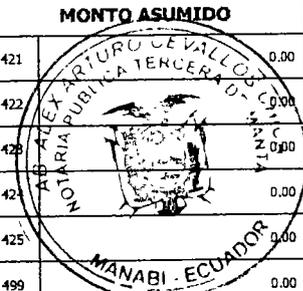
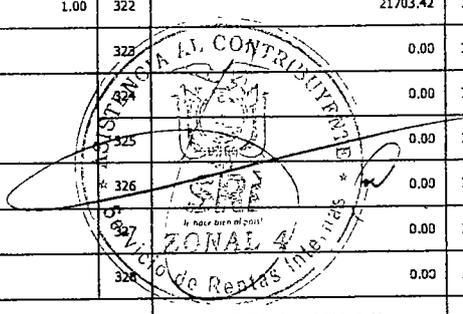
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
	DD/MM/AA				No.
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	21703.42	3617.24
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DIN EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
A AS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			3617.24

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

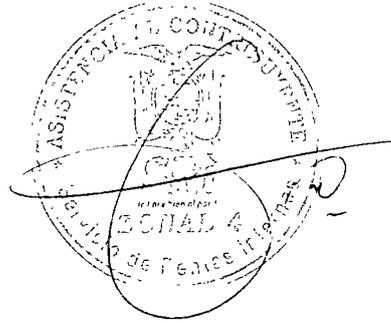
SRIDEC2018035186393

871714385656

29/11/2018

1

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801 3617.24				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71810.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO	901 0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00				
		INTERÉS POR MORA	903 0.00				
		MULTAS	904 0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018035186393	871714385656	29/11/2018	2

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 162167369

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 7	102	AÑO 2013	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0962818910001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MUENTES MERO JOSE RICARDO		203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA AVENIDA 211	205	CALLE PRINCIPAL S/N	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN CALLE 307	
						208	TELÉFONO 0967239	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	
						216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1305831254		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) MUENTES REYE SEGUNDO URBANO				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 08/07/2013 J.C (SUCESIÓN INDIVISA)		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA
				228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)			
						223	No.	
						227	CANTÓN	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	
						237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

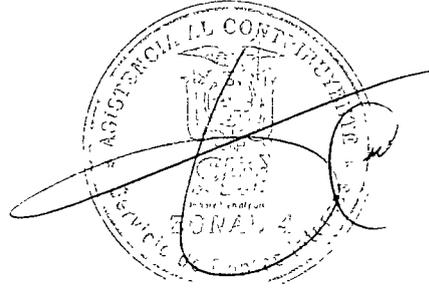
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	21703.42	3617.24
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
AC S FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			3617.24

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2018035185570	871714373877	29/11/2018
			Página 1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	3617.24							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018035185570	871714373877	29/11/2018	2

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. 162166801
--	--	---------------

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0000006232659		MUENTES MERO ROSA ALCIRA		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	CALLE 2011		SI/N		S/N
		207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
			CALLE 307		0967239

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1306831254		MUENTES REYES SEGUNDO URBANO		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	1		3		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	223	TESTAMENTO
	08/07/2003				1 SI 2 NO
	DD/MM/AA		DD/MM/AA		
	UC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	226	NOTARIA
					No.
					CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	241	NOTARIA
	DD/MM/AA				No.
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	21703.42	3617.24
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
A S FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
	319	3617.24	3617.24
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00	
		0.00	
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

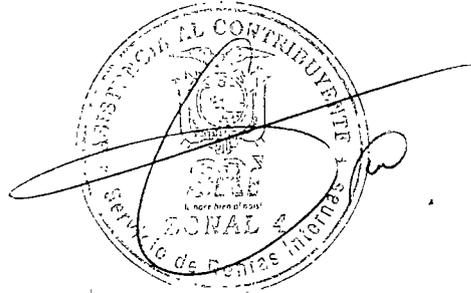
SRIDEC2018035186149

871714375408

29/11/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	3617.24							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018035186149	871714375408	29/11/2018	2



FORMULARIO 108

RESOLUCION N° 0604

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **00111499**
000000000

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

101	MES	102	AÑO	104	N° FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
105	N° RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

201	PASAPORTE	0962797676	NOM BRE	MUENTES MERO CARLOS ROBERTO		203	0967239953
204	MANTA	205	AV. 211	206	NUMERO S/N	207	INTERSECCION CALLE 307

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

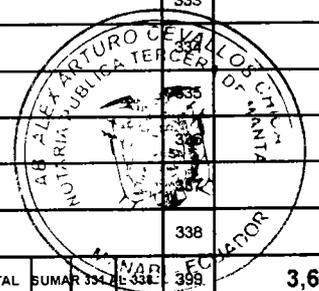
217	RUC, C	1306831254	218	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO										
219	ESTADO CIVIL	casado	220	No HER	3	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	S/NO	224	NOTARIA	CANTON
224	FECHA DE FALLECIMIE DD/MM/AA	8	7	2013	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TE DD/MM/AA			226	NOTARIA	CANTON			
227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)											

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CEDULA	231	RAZON SOC	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA	No	CANTO
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CODIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA	CANTO	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALUO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1	322
		21,703.42	332
VEHICULOS	313		333
			0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			334
			0.00
DINERO EN EFECTIVO			335
			0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		336
			0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		338
			339
			3,617.24



400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
		0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
		0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERS)	413	423
		0

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONA)				414	424	0
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	425		

SUBTOTAL	SUMAR	421	425	499	0
----------	-------	-----	-----	-----	---

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

eleccione la deducción correspondiente e incluya el valor respectivo
 anule el valor de la deducción no utilizada

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	---	497	0
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	---	498	

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801	3617.24
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	71810.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	0
INTERESES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	907	US \$

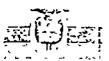
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD

hhh 100 cov

9
12
6

00111500



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

N.º 096281891-0

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNTES MERO
JOSE RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION

INICIAL OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNTES REYES SEGUNDO URBANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA
2018-10-24
FECHA DE EXPIRACION
2028-10-24

V4343V2242



000703892

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962818910

Nombres del ciudadano: MIENTES MERO JOSE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-169-05105



189-169-05105

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

N. 096279767-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUENTES MERO
CARLOS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
OBRERO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUENTES REYES SEGUNDO URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-10-29

FECHA DE EXPIRACION
2028-10-29



000704607

DIRECTOR GENERAL

CARLOS ROBERTO

TITULAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962797676

Nombres del ciudadano: MIENTES MERO CARLOS ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-169-05163



188-169-05163

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111502



P

**AVISO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

ABG. ALEX ARTURO CEVALOS CHICA, Notario Publico Tercero del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública los señores: **JOSE RICARDO MIENTES MERO, CARLOS ROBERTO MIENTES MERO, y ROSA ALCIRA MIENTES MERO**, quienes son del causante **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**; en calidad de únicos y universales herederos, quien adquirió el siguientes bien inmueble: 1) Terreno en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui y cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida doscientos once; **POR ATRAS:** Los mismos veinte metros y terrenos del señor N, Castaño, **POR UN COSTADO:** Treinta metros y terrenos del señor Segundo Muentes y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos treinta metros y terrenos del señor Feliciano Pilligua con una área total de: **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. Según compraventa celebrada con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, en la que el señor. Cesar Augusto Pilco Chávez, vende a favor de los señores: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES y MARIA MARGARITA MERO CAMPUZANO**. Predio que se encuentra libre de gravamen. Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley. Manta, 31 de octubre del 2018. -

**ABG. ALEX ARTURO CEVALOS CHICA.
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE MANTA**

RAZÓN:

Con fecha primero de noviembre del año 2018, en el periódico “EL DIARIO” en la página “14A” de la ciudad de Manta, se publico la delación de bienes hereditarios del causante: SEGUNDO URBANO MUENTES REYES, partición solicitada por los señores: MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO, (cónyuge sobreviviente) CARLOS ROBERTO MUENTES MERO, JOSE RICARDO MUENTES MERO, y ROSA ALCIRA MUENTES MERO, en calidad de únicos y universales herederos del citado causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Tercero Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún tramite de oposición a la referida Partición del bien del causante SEGUNDO URBANO MUENTES REYES. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboro la escritura pública de partición, se realizo el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. - En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA.DOY FE.-



SEÑOR NOTARIO:

00111503

MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO, de estado civil soltera; por sus propios derechos y en calidad de apoderada, de la señora: **ROSA ALCIRA MIENTES MERO**, según poder General número 29/2018, de fecha 14 de septiembre del año 2018, y los herederos **CARLOS ROBERTO MIENTES MERO Y JOSE RICARDO MIENTES MERO**; quienes son herederos del causante **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarme, respetuosamente comparecemos ante Ud. y exponemos:

De conformidad con los documentos habilitantes y partidas de defunción que adjuntamos, vendrá a su conocimiento que somos herederos del causante: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES (+)**.

Que al fallecimiento de nuestro prenombrado padre quedamos como únicos y universales herederos **ROSA ALCIRA MIENTES MERO, CARLOS ROBERTO MIENTES MERO Y JOSE RICARDO MIENTES MERO**, quienes son herederos del causante **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES**.

Con estos antecedentes solicito a Ud. Señor Notario se sirva realizar la Partición Extrajudicial y la compraventa a favor del señor: **SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ**. De un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui y cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Veinte metros y avenida doscientos once; **POR ATRÁS**: Los mismos veinte metros y terrenos del señor N, Castaño, **POR UN COSTADO**: Treinta metros y terrenos del señor Segundo Mientes y **POR EL OTRO COSTADO**: los mismos treinta metros y terrenos del señor Feliciano Pilligua con un área total de: **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. Según compraventa celebrada con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha doce de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, en la que el señor: Cesar Augusto Pilco Chávez, vende a favor de los señores: **SEGUNDO URBANO MIENTES REYES y MARIA MARGARITA MERO CAMPUZANO (solteros)**. Según solvencia emitida por el señor Registrador de la Propiedad. Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Fundamento nuestra petición en lo dispuesto en el numeral 12 del reformado Art. 18 de la Ley Notarial, así como en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil.

Una vez suscrita la Partición Extrajudicial y compraventa se servirá protocolizarla conjuntamente con la documentación que agrego. Se me concederá dos copias certificadas para su inscripción en los Registros de la Propiedad correspondientes

Maria Natividad Mero

MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO
C.C.131214582-2
Apoderada de ROSA ALCIRA MIENTES MERO

Carlos Mientes

CARLOS ROBERTO MIENTES MERO.
C.C.#096279767-6

Jose Ricardo Mientes

JOSÉ RICARDO MIENTES MERO.
C.C.096281891-0

00111504



Factura: 003-003-000006428

20181308003D01447

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308003D01447

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS ROBERTO MIENTES MERO portador(a) de CÉDULA 0962797676 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE RICARDO MIENTES MERO portador(a) de CÉDULA 0962818910 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO portador(a) de CÉDULA 1312145822 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A ROSA ALCIVAR MIENTES MERO, ON CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA NUMERO 6232659 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:18).

Carlos Mientes

CARLOS ROBERTO MIENTES MERO
CÉDULA: 0962797676

Jose Mientes

JOSE RICARDO MIENTES MERO
CÉDULA 0962818910

Maria Natividad Mero

MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO
CÉDULA: 1312145822

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

00111505

BAJOS PASAJEROS DOMESTICOS

V3644044

MERO FRANKO JOSE RICARDO

ENCARNAO LOPEZ MARIA ESTEFANA

CIERTE
2018-05-15

2022-05-15



00007000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Small text stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA ADIDA

131214582-2



ESTADO DE
CIUDADANA
NACIONALIDAD DE
MERO CAMPUZANO
SABIA NATIVIDAD
NACIONALIDAD DE
MARIACHI
MONTECRISTI
MARIACHI
MARIACHI
MARIACHI
MARIACHI



REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA ADIDA

Oficina General de Registro Civil

131214582-2 044-000

MARIACHI MARIACHI MARIACHI MARIACHI

MARIACHI MARIACHI

MARIACHI MARIACHI

MARIACHI

MARIACHI MARIACHI MARIACHI MARIACHI

MARIACHI MARIACHI

5734524

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312145822

Nombres del ciudadano: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO FRANCO JOSE NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO LOPEZ MARIA LUCRECIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-178-81354



189-178-81354



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PROCESO DE REGISTRO
OBRERO
MIENTES MEROS SEGURO URBANO
MERO CAMPEZANO MARIA NATIVIDAD
MANTA
2018-10-24
2025-10-24

V4543V2242
000703892



00111506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENDADAT

096281891-0



GENERA DE
CIUDADANIA
REPUBLICANA
MIENTES MERO
JOSE RICARDO
MANTA CAMPEZANO MARIA NATIVIDAD
VENUELA
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



Jose Mentes



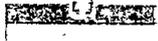
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VENTA SIN DUBLICADO
ELECCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
096281891-0 000-0000
MIENTES MERO JOSE RICARDO

4 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000505

6029813 12/11/2018 10:32:58



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962818910

Nombres del ciudadano: MUENTES MERO JOSE RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Jose Muentes

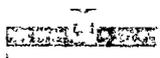
N° de certificado: 182-178-81437



182-178-81437

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962797676

Nombres del ciudadano: MUENTES MERO CARLOS ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO DELGADO NANCY YAJAIRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MUENTES REYES SEGUNDO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-178-81507



182-178-81507

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111508

y, Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el señor Notario, DOY FE.-

Maria Natividad Mero

MARIA NATIVIDAD MERO CAMPUZANO.

C.C. #131214582-2

Carlos Muentes

CARLOS ROBERTO MUENTES MERO.

C.C.#096279767-6

Jose Ricardo Muentes

JOSE RICARDO MUENTES MERO.

C.C. #096281891-0

Sergio Rodrigo Toapaxi Alvarez

SERGIO RODRIGO TOAPAXI ALVAREZ.

C.C.#171220027-6

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



1000

1000

1000

1000

1000

1000

00111509

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 4108

Número de Repertorio: 8352

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4108 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306831254	MUENTES REYES SEGUNDO URBANO	CAUSANTE
1712200276	TOAPAXI ALVAREZ SERGIO RODRIGO	COMPRADOR
6232659	MUENTES MERO ROSA ALCIRA	PROPIETARIO-VENDEDOR
1312145822	MERO CAMPUZANO MARIA NATIVIDAD	PROPIETARIO-VENDEDOR
0962818910	MUENTES MERO JOSE RICARDO	PROPIETARIO-VENDEDOR
0962797676	MUENTES MERO CARLOS ROBERTO	PROPIETARIO-VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3083812000	67777	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

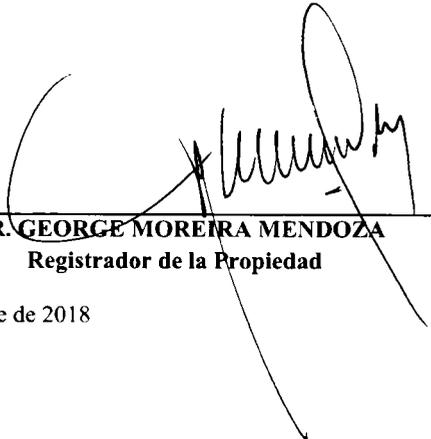
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 18-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de diciembre de 2018